12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

CÓDIGO 01455115

UNED

12-13

EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

CÓDIGO 01455115

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El Romanticismo Español es una asignatura Optativa de segundo ciclo de Filología Hispánica, que también podrán elegir los alumnos de otras titulaciones como asignatura de Libre configuración. El objetivo es el estudio de la génesis y de las manifestaciones literarias del movimiento romántico en España, dentro del contexto europeo.
Con una visión diacrónica, en esta asignatura se analizarán las diversas interpretaciones del Romanticismo español desde el siglo XIX hasta las propuestas de la crítica contemporánea.
El estudio del Romanticismo español facilitará además la comprensión de la evolución de nuestra literatura desde los años finales del siglo XVIII, así como la creación literaria posterior al movimiento romántico, en lo que tuvo de reacción contra éste o de pervivencia.

CONTENIDOS

Se estudian en esta asignatura las manifestaciones que tuvo en la Literatura española un movimiento de capital importancia en el ámbito europeo como es el Romanticismo, atendiendo asimismo a sus precedentes y a sus consecuencias dentro de la Historia de la Literatura Española, de acuerdo con el siguiente
Programa
TEMA 1. Antecedentes y concepto de Romanticismo.
El Romanticismo visto como una constante histórica. Heterogeneidad y unidad del Romanticismo. Ruptura o continuidad entre la Ilustración y el Romanticismo.

TEMA 2. Interpretaciones del Romanticismo español.
La peculiaridad del Romanticismo español. El Romanticismo esañol en la periodización de la historia literaria. La polémica romántica en España.

TEMA 3. El movimiento romántico español en el contexto europeo.
La polémica romántica en Europa: episodios, temas de debate, manifiestos.

TEMA 4. Primeras manifestaciones del Romanticismo en España.

TEMA 5. El teatro romántico español (I)
Géneros y espectáculos preexistentes. Los dramas románticos. Marcas del drama histórico. El drama romántico como modelo literario e ideológico.

TEMA 6. El teatro romántico español (II)
Los dramaturgos románticos.

TEMA 7. La poesía romántica (I)
Poesía lírica y narrativa. La poesía romántica del siglo XIX como modelo literario. Los grupos poéticos románticos. La lírica de las románticas.

TEMA 8. La poesía romántica (II)

José de Espronceda., paradigma del Romanticismo español. El círculo de poetas esproncedanos. Otros poetas.

TEMA 9. La narrativa romántica: la novela histórica.
La novela histórica. Etapas de la novela histórica. El relato corto. El relato histórico: biografías y autobiografías. Los autores.

TEMA 10. Otras manifestaciones de la narrativa romántica.
Otras formas novelísticas. La novela social. Literatura y folklore. Literatura de viajes.

TEMA 11. Literatura y sociedad en la España romántica.
Coordenadas y cauces de la vida literaria. El medio social. Emigración, cultura provincial, vida cotidiana. Relación entre la sociedad española y otras sociedades.

TEMA 12. Creación literaria y prensa periódica del Romanticismo español.
Morfología e historia de las publicaciones periódicas durante el Romanticismo. Marcas específicas de la prensa literaria del siglo XIX. El Artista (1835-1836), modelo para las publicaciones literarias. Ramón de Mesonero Romanos y el Semanario Pintoresco Español. La obra periodística de Mariano José de Larra.

TEMA 13. La literatura costumbrista.
La novedad del costumbrismo. La peculiar imitación de los costumbristas. Las marcas del costumbrismo. Los tópicos del costumbrismo. Costumbrismo y novela. Las colecciones costumbristas. Los españoles pintados por sí mismos. Los autores.

TEMA 14. La lengua literaria del Romanticismo español.
La idea de estilo. Palabras e ideas, palabras y cosas. La expresión de la proximidad coloquial. Lengua y estilo.

TEMA 15. El Romanticismo en la segunda mitad del siglo XIX.
La evolución de la lírica romántica. La obra de Bécquer. La obra de Rosalía de Castro.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA FREIRE LOPEZ
Correo Electrónico	afreire@flog.uned.es
Teléfono	91398-6882
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9780521478359
Título:TEORÍA CRÍTICA DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL (1ª)
Autor/es:Fliter, Derek ;
Editorial:CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS..

ISBN(13):9788424914837
Título:HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
Autor/es:Alborg Escartí, Juan Luis ;
Editorial:Editorial Gredos, S.A.

ISBN(13):9788470396885
Título:PANORAMA CRÍTICO DEL ROMANTICISMO ESPAÑOL (1ª)
Autor/es:Romero Tobar, Leonardo ;
Editorial:CASTALIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALLEGRA, G.: *La viña y los surcos (Las ideas literarias en España del XVIII al XIX)*, Sevilla, Ediciones Universidad de Sevilla, 1980.
CALDERA, E.: *Primi manifesti del Romanticismo spagnolo*, Pisa, Università, 1962. (Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com).
CALDERA, E.: *Il drama romantico in Spagna*, Pisa, Università, 1974. (Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com).
CALDERA, E.: *La commedia romantica in Spagna*, Pisa, Giardini, 1978.(Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes http://www.cervantesvirtual.com).
CALDERA, E.: *El teatro español en la época romántica*, Madrid, Castalia, 2001.
CARNERO, G.: *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber, Valencia, Universidad, 1978.*
GIES, D. T. (Ed.): El Romanticismo, Madrid, Taurus, 1989.
LLORENS, V.: El Romanticismo español, Madrid, Castalia, 1989.
NAVAS RUIZ, R.: El Romanticismo español, Madrid, Cátedra, 1982.
PEERS, E. A.: Historia del movimiento romántico español, Madrid, Gredos, 1973[2]*, 2 vols.*
RUBIO CREMADES, E.: Periodismo y Literatura: Ramón de Mesonero Romanos y el 'Semanario Pintoresco Español', Alicante. Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005
[3]
SEBOLD, R. P.: Trayectoria del Romanticismo español, Barcelona, Crítica, 1982.
SEBOLD, R. P.: La novela romántica en España, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

UCELAY DACAL, M.: 'Los españoles pintados por sí mismos' (1843-1844). Estudio de un género costumbrista, México, El Colegio de México, 1951.
En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (http://www.cervantesvirtual.com) puede consultra los portales de autores clásicos dedicados a algunos de los que se estudian en esta asignatura. En cada portal, además de información sobre cada autor, encontrará digitalizadas sus obras y estudios críticos sobre las mismas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por medio de una **Prueba presencial**, de dos horas de duración. Constará de dos partes: en la primera habrá que responder a dos temas, a elegir entre tres. La segunda parte consistirá en un comentario de texto de una de las obras de lectura obligatoria. En cada parte se podrá obtener un máximo de 5 puntos, pero no se compensarán las dos partes si en una de ellas la calificación es excesivamente baja.
En la prueba presencial se valorará, además del conocimiento de la materia y la profundidad con que se han realizado las lecturas, la claridad expositiva.

Advertimos además la absoluta necesidad de la correcta ortografía, acentuación y redacción en las pruebas presenciales. Podrán ayudar al alumno con dificultades en este sentido los siguientes libros:

CHACÓN, Teudiselo, Ortografía normativa del español : adaptada a la Ortografía y Diccionarios académicos, UNED, 2006. 2 volúmenes.

ROMERA CASTILLO, José, Miguel Ángel PÉREZ PRIEGO, Vidal LAMÍQUIZ IBÁÑEZ y Mª. Luz GUTIÉRREZ ARAUS, Manual de estilo, Madrid, UNED, 2002.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutoría de esta asignatura será atendida por la profesora D.ª Ana Mª Freire López.
Tel.:91.398.6882.
Correo electrónico: afreire@flog.uned.es
Horario de atención al alumnado:

Lunes: de 10 a 14 horas.
Miércoles: de 10 a 14 horas y de 15.30 a 19.30 horas

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura los alumnos hallarán las orientaciones necesarias en la *Guía Didáctica*. No obstante, conviene destacar tres aspectos importantes para obtener los mejores resultados:

a) El estudio del temario, a través de la Bibliografía básica, con ayuda de la *Guía didáctica*, ya que no existen Unidades Didácticas de esta asignatura.
b) El conocimiento directo y crítico de las obras de lectura obligatoria.
c) La práctica del Comentario de textos, para lo que encontrarán orientaciones en la *Guía* y en el **programa de radio** grabado por la profesora de la asignatura, que podrán escuchar pulsando el enlace correspondiente en la asignatura virtualizada.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL COMENTARIO DE TEXTOS

Además de las orientaciones específicas del programa de radio mencionado, puede ser útil a los alumnos, en particular a los de otras titulaciones que elijan esta asignatura como de Libre configuración, la siguiente Bibliografía:

DÍEZ BORQUE, JOSÉ M.ª, Comentario de textos literarios. Método y práctica. Madrid, Playor, 2001.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, JOSÉ, Análisis métrico y comentario estilístico de textos literarios. Madrid, UNED Ediciones, 2001.

GARCÍA BARRIENTOS, JOSÉ LUIS, Las figuras retóricas: el lenguaje literario 2. Madrid, Arco Libros, 1998.

LAPESA MELGAR, RAFAEL, Introducción a los estudios literarios. Madrid, Cátedra.

MILLÁN, M.ª CLEMENTA y SUÁREZ MIRAMÓN, ANA, Introducción a la Literatura Española. Guía práctica para el comentario de texto. Madrid, UNED Ediciones, 2001.

QUILIS MORALES, ANTONIO, Métrica española. Barcelona, Ariel, 2004.

LECTURAS OBLIGATORIAS

BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Rimas y leyendas*.
CASTRO, Rosalía de, *En las orillas del Sar.*
ESPRONCEDA, José de, *Poesía*.
GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio, *El Trovador.*
GIL Y CARRASCO, Enrique, *El señor de Bembibre*.
LARRA, Mariano José de, *Artículos*.

MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco, *La conjuración de Venecia*.
MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Escenas matritenses*.
SAAVEDRA, Ángel de, duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino.*
ZORRILLA, José, *Don Juan Tenorio*.
La mayor parte de estas obras se encuentran en las editoriales Castalia, Cátedra y Ollero &Ramos, en general con buenas introducciones, pero no hay inconveniente en utilizar cualquier otra edición textualmente fiable.

Orientaciones para el comentario de textos

El alumno debe recordar que la principal de las actividades recomendadas es la práctica del Comentario de textos, desde un punto de vista literario, no filológico, teniendo en cuenta que la glosa o paráfrasis del texto no equivale al análisis del contenido.
El comentario debe versar tanto sobre la estructura de contenido como sobre los recursos formales, teniendo en cuenta que de toda figura literaria o recurso métrico que se mencione, deberá explicarse la función estilística que desempeña en el texto, sin limitarse a una simple enumeración. La localización histórico-literaria del texto analizado no debe servir de pretexto para extenderse en una clara digresión sobre los datos biográficos y/o literarios del autor, más allá de lo directamente relacionado con el texto que se comenta.
Partiendo de que no existe un modelo único de comentario, les recordamos que en el que pedimos en esta asignatura no deben faltar los aspectos señalados en el párrafo anterior, de modo que nunca falte en el comentario:
1. Todo lo que se refiera al encuadre del texto dentro de la historia de la literatura y de la obra de que se trate, sin utilizar el texto como pretexto para extenderse hablando de aspectos que no hacen al caso.
2. Análisis del tema y de la estructura.
3. Análisis de la métrica, cuando el texto sea en verso.
4. Comentario de los aspectos estilísticos y recursos literarios, empleando la terminología adecuada para referirse a los mismos y explicando su función.
Consulte la bibliografía para el comentario de textos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.